

### XIII. Cultura Política en la Costa Caribe Nicaragüense

A pesar que la Costa Caribe nicaragüense ocupa casi las dos terceras partes del territorio nacional, su población es menor del 40% del total y sus recursos naturales son cuantiosos y de mucho valor, su peso en la política del país, es un muy reducido. El desafío es la integración plena de esa región actualmente marginada poseedora de una cultura diferente de aquella predominante en la costa del Pacífico. En efecto, tanto sus primeros pobladores, como la colonización, organización social y valores culturales, son distintos de la zona oeste de Nicaragua. Por ejemplo, fueron los británicos y no los españoles quienes desde el siglo XV, deseando ensanchar su imperio se afincaron en esa región para explotarla. Al principio operaban como comerciantes y luego como colectores de materias primas que intercambiaban con productos de la zona. Estaban interesados en transacciones a base de trueque, para adquirir maderas tintóreas, pieles de animales salvajes y metales preciosos. Ellos proporcionaban pólvora, municiones, telas, atavíos de pesca, armas, alimentos, etc. Los británicos se diferenciaban de los hispanos en su manera de ejercer su rol de colonizadores, pues eran tolerantes y respetuosos a las tradiciones locales, como su organización tribal, sus creencias religiosas, adoptando el régimen de protectorado basado en Tratados que tenían como eje la autoridad de Londres. Esto les colocó muy

temprano en contradicción con los intereses y autoridades de la Corona española y más tarde con la emergente potencia continental norteamericana que no deseaban la presencia en este Continente de las potencias europeas. Por ello presionaron a los británicos para que firmasen los Tratados de Clayton Bulwer y más tarde el Crampton Webster que nunca se implementó gracias a las denuncias de José Torcuato de Marcoleta. Con el tiempo la presencia británica se fue desintegrando al punto de facilitar la reincorporación de ese vasto territorio a la soberanía nicaragüense, lo que se obtuvo parcialmente con la acción de Rigoberto Cabezas a fines del siglo XCIX. Al surgir la protesta británica se llegó a una transacción firmándose el Tratado Harrison Altamirano y la Comisión Tituladora de tierras Gran Bretaña reiteró su reconocimiento a la soberanía de Nicaragua en la antigua Reserva Mosquita. Mientras esto sucedía, otorgó dicho Tratado una serie de concesiones a la población indígena y creole, extendiendo títulos legales poseídos antes de 1894 dentro de la antigua reserva especialmente a la comunidades asentadas en las áreas de Bluefields, Cuenca de la Laguna de Perlas, Río Grande, Río Prinzapolka, etc.

Señalemos también que las condiciones de vida de la población de la Costa Caribe son deplorables, como lo expuso el senador Horacio Hodgson en su memorable informe de 1,034. Lo anterior no fue obstáculo para que al menos en dos ocasiones el punto de partida de revoluciones contra el gobierno de turno partiera de Bluefields y fueron exitosas (1893-1925), integrada las tropas por gente llegada del interior, pues los nativos no participaban en ellas.

En todo caso, el régimen familiar de la Costa sigue marcando la realidad social, aunque últimamente los tradicionales y firmes lazos familiares se han ido desmoronando. A pesar de esos cambios, aún perdura aunque con menos intensidad la influencia de las autoridades étnicas-tribales en el manejo de las tierras heredadas. La existencia de sukias (curanderos) el empleo de la farmacias indígena a base de hierbas, y la existencia de afecciones bizarras grisis signis consistentes en epidemias de convulsiones pseudoepilépticas atribuidas a estados tencionales crónicos. Asimismo conserva su influencia, el Consejo de Ancianos de tipo consultivo. La segunda característica es la multi-etnia formada por misquitos, garífunas, criollos, ramas, sumos, mayangnas) cada uno con su lengua, aunque con el incremento de las comunicaciones intraétnicas se nota un traslape o vasos comunicantes, que algunos comparan con un “gallo pinto lingüístico”.

Debo mencionar a ese respecto los trabajos sociológicos y lingüísticos del Baron von Howald que tomó a los sumos como sujeto especial de estudio. Además la Iglesia morava editó un diccionario trilingüe de español, misquito e inglés. Un detalle interesante de su organización política es que los costeros no producen “caudillos”, como en la región del Pacífico, quizás porque la multi-etnia con su heterogeneidad impide la homogenización que articula el caudillismo. Por lo demás los hábitos alimenticios son diferentes. Me refiero al “guabul” (coco, carne de tortuga, pinol seco, guineo, patata, yuca), rondón (preparado con coco, pescado, yuca, tomate, cebolla). Las bebidas más frecuentes agua de coco o agua de pipa y los licores nacionales guaro, cususa, ron. Y en cuanto a los bailes, el

más famoso y llamativo es el Maypole (palo de mayo) con el ritmo afrocaribeño. En cuanto a religión la morava es la más frecuentada y le siguen católicos, adventistas.

El tercer rasgo es que religión y gobierno local. no tienen tanta Interrelación como ocurre en la región del Pacífico entre Estado y jerarquía eclesiástica.

Todo esos antecedentes justifican la autonomía, 30 de octubre de 1984, que no es lo mismo que una segregación independiente como sectores minoritarios pretenden. La Costa Caribe consta de pueblos indígenas, afrodescendientes, comunidades étnicas, a los que se agregan en los últimos 15 años, oleadas cada vez más numerosas de emigrantes del interior del país que ellos llaman “españoles” o mestizos, en busca estos últimos de tierras que ya tienen su dueño. En todo caso, todo ese universo donde todavía no hay plena integración se destacan los nativos quienes anhelan una identidad propia y quieren serlo desde lo más propio y valioso: su memoria, sus identidades y su historia, como es la particularidad de su entorno físico y la urgencia de resolver sus propios problemas y desafíos.

Para los intelectuales costeños su posición puede resumirse en la expresión “juntos lo haremos” que vincula a la familia con la comunidad y a los dos con el sistema económico y social bajo la filosofía de un trabajo colectivo que ellos acogen en el: “Pana-Pana” y “bili-bili” que refuerza el sentido de pertenencia comunitario. A eso hay que agregar la otra expresión “juntos compartimos” que se refiere a la importancia de las tradiciones comunes y

a la construcción del camamazo comunitario. En otras palabras para entender la cultura de estas regiones hay que aceptar el concepto de “bien común” que integra la columna vertebral de dicho paradigma cultural.

Otra contradicción aún no resuelta está presente entre la ley de demarcación de las diferentes etnias versus la ley de áreas protegidas. Lo mismo podemos decir de la asociatividad comunal y las obligaciones con la administración gubernamental, local. Por lo demás, el desarrollo de los partidos políticos ha sido muy precario y además influenciado por los Partidos existentes en el área de la costa del Pacífico en un comienzo limitada a Conservadores y Liberales. Últimamente ha surgido el FSLN y además, partidos y movimientos autóctonos como: Yatamas (con diferentes denominaciones), PAMUC, este último sólo participando en elecciones locales. Otro factor perturbarlo es el impacto cada vez mayor de las corrientes migratorias procedentes de la costa del Pacífico y del interior que van en busca de tierras para expandir la frontera agrícola y deforestación previa. Este es un tema muy crítico para las reservas forestales de la Costa Caribe que en 25 años ha visto reducida en un 30% sus reservas forestales pues los despales sin discriminación no son reemplazado por viveros. En cuanto a la presencia en la escena política, durante los tiempos en que el Partido Conservador estaba en el poder, hubo representantes costeños tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores. Al respecto es un mito histórico el informe del senador Hodgson pues es un vivo retrato de la miseria en que vivían esos pueblos. Por otra parte el retiro de las compañías bananeras Standard Fruit Company, United Fruit Company, Prinzapolka Fruit

Company, por la aparición de plagas como la Sigatoca, fue tremendo. Eran los tiempos cuando Nueva Orleáns era el principal puerto de la costa este de los EE.UU. y los costeños concurrían a tratarse de sus enfermedades a la clínica Oshner. También debe mencionarse el trabajo en las minas de oro de Rosita, Siuna y Bonanza y las actividades pesqueras fluviales y marítimas. Esta última es una actividad peligrosa para los buzos que sin protección colectan mariscos, exponiéndose a graves enfermedades.

Otro rasgo característico, es que la situación socioeconómica de la RAAS no es la misma que en la RAAN, ni tampoco la de hace medio siglo. Por ejemplo, en la primera los criollos son más numerosos e influyentes, en cambio en la segunda, predominan los miquitos. Por otra parte, los ciudadanos eligen, además de concejales para escoger al Alcalde respectivo, también concurren a votar para seleccionar a los miembros de las Asambleas regionales del norte y del sur, quienes eligen al Gobernador respectivo. Al principio las etnias tenían su hábitat en un sitio específico, mientras ahora se hallan más dispersos. Esa diáspora puede apreciarse en el actual inventario de las etnias en los municipios de la RAAS: Paiwas, La Cruz del Río Grande, Desembocadura del Río Grande, Laguna de Perlas, El Tortuguero, El Rama, El Ayote, Muelle de los Bueyes, Kukra Hill, Bluefields, Nueva Guinea y de lado de la RAAN: Waspam, Puerto Cabezas (Bilwi), Rosita, Bonanza, Waslala, Siuna, Prinzapolka. Para finalizar menciono algunas contradicciones en camino de resolverse. Por ejemplo: el desafío de construir ciudadanos en un Estado multiétnico, el proceso de desarrollo de las comunidades multiétnicas, la ley y democracia versus le-

gislación de las áreas protegidas, las relaciones entre las autoridades regionales y el poder central del Estado, la integración cultural del Caribe con la cultura del Pacífico.

En conclusión se necesita organizar una serie de Conferencia entre los líderes de la Costa Caribe y las autoridades nicaragüenses para encarar y resolver una serie de contradicciones que impiden la integración nacional. Ello implica mayor intercambio de personas entre las costas del Pacífico y el Atlántico; lo mismo de informes y monografías de intelectuales costeños que aumenten los niveles de confianzas actualmente muy deteriorado y grupos de visitantes de tipo cultural recíproco.

Entre los traumas más conmovedores que produjeron mucho rencor y repudio fue la expulsión de aproximadamente ocho mil quinientos misquitos y sumus /mayangnas del Río Coco quienes fueron trasladados al proyecto Tasba Pri, establecido a lo largo de la carretera que une a Rosita con Puerto Cabezas (OEA 1983 Smutko, 1996). Ese proyecto introdujo normas de tenencia de la tierra totalmente nuevas, basadas en el modelo cooperativo implementado por el gobierno sandinista en el resto de Nicaragua. Todos esos movimiento eran motivados por el temor del gobierno revolucionario a la penetración de las fuerzas de la Contra que estaban operando al norte del Río Coco y hacia incursiones al sur. A esa operación se le llama la “Navidad Roja” y es motivo de una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Centenares de pobladores en las márgenes del Río Coco, arriados hacia el interior para ocupar colonias improvisadas y boicoteadas. Actualmente hay una denuncia en la Corte Interamericana de los Derechos Humanos que incluye asesinatos de nativos costeños y destrucción de

propiedades privadas. En todo este campo las Naciones Unidas han hecho contribuciones valiosas como los informes anuales del desarrollo humano en las regiones autónomas de la Costa Caribe.

Otro grave problema es el consumo de drogas causado porque Nicaragua está sirviendo de puente entre el traslado de estupefacientes de su fuente de producción al sur del país y la demanda creciente en los Estados Unidos. Las víctimas son habitualmente los jóvenes y los adultos, quienes se integran al tráfico en calidad de muleros y distribuidores de aquellas drogas malignas. Esta influencia nociva ha perjudicado la cultura del trabajo honrado, pues la gente que se ha vinculado con ese mercado obtiene mayores ingresos que al contratarse, por ejemplo, en la industria pesquera o minera. No obstante esa categoría autonómica que la Constitución reconoce y establece no es respetada por las autoridades del poder central, que disponen de las riquezas naturales de la región sin miramiento alguno y que alzaron su garra de león en la Costa Caribe nicaragüense porque los EE.UU. como potencia continental emergente, los retiró a través de varios Tratados.